



# CARNIVAL 2026

## MOTA DEL CUERVO



# Diviértete con respeto



**112 · 900 100 114**

Financiado con cargo a los créditos recibidos del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad, a través de la Secretaría de Estado e Igualdad.



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO  
DE LA PRESIDENCIA, RELACIONES CON LAS CORTES  
E IGUALDAD



# NORMAS GENERALES E INSCRIPCIONES

La inscripción a cualquiera de los concursos de carnaval de Mota del Cuervo conlleva el cumplimiento de las bases y el compromiso de cumplir las normas e instrucciones que, desde la Concejalía de Cultura de este ayuntamiento, se estipulen, con la finalidad de que este carnaval se desarrolle satisfactoriamente.

## ELECCIÓN DE REINA DEL CARNAVAL

Sólo podrán participar en el Concurso de Elección de Reina del Carnaval los Grupos o Peñas Locales, legalmente constituidas y con más de 30 componentes.

Plazo de Inscripción hasta el lunes 26 de enero, deberá realizarse a través de la sede electrónica o de manera presencial en las oficinas municipales, en el registro.

Ficha de inscripción en la web del Ayuntamiento de Mota del Cuervo: [www.motadelcuelervo.es](http://www.motadelcuelervo.es)

La actuación para la elección de la Reina del Carnaval será de 8 minutos contándose desde el inicio del espectáculo.

## GRAN DESFILE LOCAL DE CARNAVAL

Las inscripciones tendrán que realizarse hasta las 14:00 horas del viernes 30 de enero, a través de la sede electrónica o de manera presencial en las oficinas municipales, en el registro.

Todo grupo o comparsa no inscrita en fecha podrá participar en el desfile, pero no optará a premio.

Ficha de inscripción en la web del Ayuntamiento de Mota del Cuervo: [www.motadelcuelervo.es](http://www.motadelcuelervo.es)

La actuación final del desfile local, en la Plaza Mayor, será de 5 minutos máximo, o un pase de coreografía fluido con una duración determinada según el número de componentes de la comparsa:

de 30 a 70 componentes, 10 minutos

de 71 a 100 componentes, 18 minutos

de 101 a 150 componentes, 25 minutos

de 151 o más componentes, 35 minutos

Penalización de 5 puntos en adelante, por superar los tiempos establecidos en las bases de los desfiles.

## DESFILE ENTIERRO DE LA SARDINA

Plazo de inscripción hasta el lunes 9 de febrero, deberá realizarse a través de la sede electrónica o de manera presencial en las oficinas municipales, en el registro.

Ficha de inscripción en la web del Ayuntamiento de Mota del Cuervo: [www.motadelcuelervo.es](http://www.motadelcuelervo.es)

## GRAN DESFILE INFANTIL DE CARNAVAL

Los grupos de niños/as que deseen participar (ampas, Ludoteca...) deberán inscribirse a través de la sede electrónica o de manera presencial en las oficinas municipales, en el registro, hasta el viernes 13 de Febrero, con el fin de hacer una previsión de niños/as participantes y realizar los preparativos oportunos. Para cualquier duda o aclaración pueden llamar al teléfono: 600 41 85 07.

Ficha de inscripción en la web del Ayuntamiento de Mota del Cuervo: [www.motadelcuelervo.es](http://www.motadelcuelervo.es)

## GRAN DESFILE COMARCAL DE CARNAVAL

Las inscripciones tendrán que realizarse hasta las 14:00 horas del viernes 20 de febrero.

El número máximo de comparsas participantes será de 15, quedando en reserva, por orden de inscripción, aquellas comparsas/peñas que se apunten después.

No habrá ayudas/subvenciones a las comparsas participantes en este concurso.

La posición, en el desfile comarcal, de las comparsas no locales será según marque la organización, previa comunicación un/os día/s antes del desfile, al correo electrónico facilitado en la inscripción.

Ficha de inscripción en la web del Ayuntamiento de Mota del Cuervo: [www.motadelcuelervo.es](http://www.motadelcuelervo.es)

La actuación final del desfile comarcal de carnaval, en el Camino Real a la altura de tribuna, será de 5 minutos en adelante según número de componentes. Penalización de 5 puntos en adelante, por superar los tiempos establecidos en las bases de los desfiles

El jurado del desfile comarcal solo puntuará en el Camino Real a la altura de tribuna.

## FORMAS DE INSCRIPCIÓN PARA DESFILE COMARCAL

Las inscripciones se realizarán en el modelo facilitado en la página web del Ayuntamiento: [www.motadelcuelervo.es](http://www.motadelcuelervo.es) dentro de los plazos establecidos y por las siguientes vías:

\* Sede Electrónica

\* De manera presencial en las oficinas municipales: Registro Municipal

Teléfonos de información: 967 180 000 ó 600 418 507

**EN TODO MOMENTO SE TENDRÁN EN CUENTA LAS BASES QUE FIGURAN EN LA ÚLTIMA PÁGINA, Y QUE REGIRÁN PARA TODOS LOS DESFILES.**

**LOS HORARIOS DE CONCENTRACIÓN ESTABLECIDOS PARA LOS DIFERENTES CONCURSOS DEBEN SER RESPETADOS. LOS PARTICIPANTES EN EL DESFILE SE SOMETERÁN EN TODO MOMENTO A LAS INSTRUCCIONES QUE MARQUE LA ORGANIZACIÓN, SIENDO DESCALIFICADOS POR LA MISMA SI NO SE CUMPLIEN.**

# Carnaval 2026

## Elección Reina del Carnaval

**SÁBADO, 7 DE FEBRERO**

22:00h En el Polideportivo Municipal

- Saluda de Autoridades.
- Pregón de Fiestas del Carnaval 2026.  
A cargo de Eugenio Martín-Consuegra Úbeda
- Presentación y actuación de las candidatas a Reina del Carnaval.
- Exhibición de baile de las tres peñas locales.
- Elección y Coronación de Reina y Damas del Carnaval 2026.



**\*Entrada y rifa 6€**

**- Apertura de puertas a las 21 horas -**

Venta anticipada a cargo de las peñas que presentan candidatas a Reina.

\*el dinero recaudado con la entrada y rifa, será destinado íntegramente para los grupos de Carnaval que presentan candidata a Reina.

La entrada da acceso al evento de Elección de Reina de Carnaval 2026, pero no asegura que pueda estar sentado/a.

### PREMIOS

- **Reina del Carnaval 2026..... 1100€**
- **Damas del Carnaval 2026..... 900€**

### BASES DE ESTE CONCURSO

- 1<sup>a</sup> Cada peña o grupo de carnaval, con más de 30 componentes y constituidas legalmente, podrá presentar un candidato o candidata al concurso.
- 2<sup>a</sup> Los trajes irán en relación al tema de la comparsa en el desfile de Carnaval. Serán válidas todas las modalidades: colgados, ruedas, arrastre, etc...
- 3<sup>a</sup> No se admitirán a concurso los trajes repetidos de años anteriores o no lo suficientemente elaborados para este tipo de concurso.
- 4<sup>a</sup> No se admitirán motores de explosión en los trajes, bengalas ni botes de humo.
- 5<sup>a</sup> En caso de empate, el jurado desempatará.
- 6<sup>a</sup> La decisión del Jurado será inapelable.
- 7<sup>a</sup> El tiempo máximo de actuación por grupo/peña será de 8 minutos en total, desde el comienzo de la actuación. El no cumplimiento de esta base y los tiempos establecidos dará lugar a una penalización de 5 puntos por jurado.
- 8<sup>a</sup> Se aplicará UN FACTOR DE CORRECCIÓN por parte del jurado a la hora de corregir (eliminación de las puntuaciones sobrepasadas en cada uno de los apartados que se puntuán)
- 9<sup>a</sup> El jurado puntuará: Vestido, actuación, originalidad, maquillaje y accesorios.
- 10<sup>a</sup> No podrá haber más de ocho (8) personas en los vestuarios de las candidatas a Reina (organización y familia)
- 11<sup>a</sup> Si durante la actuación el traje de la dama sufriese alguna rotura no podrá optar a ser reina del carnaval.

*Habrá una zona reservada para sillas de ruedas (movilidad reducida)*

*Mota del Cuervo*

# **GRAN DESFILE LOCAL DE CARNAVAL**

## **SÁBADO, 14 DE FEBRERO**

**16:30 horas:** Concentración de carrozas, comparsas y charangas en la Calle Camino Real alta, colocados por sorteo, desde donde se iniciará la salida.

**17:00 horas:** Comienzo del Gran Desfile, con el siguiente ITINERARIO: Inicio desde el cruce de la Calle Don Sabino con el Camino Real, Calle Don Sabino, Calle Mayor baja, para terminar en la Plaza Mayor.

### **PREMIOS LOCALES**

#### **COMPARSAS DE MÁS DE 30 COMPONENTES**

**1º PREMIO: 1.100€ - 2º PREMIO: 900€ - 3º PREMIO: 700€**

#### **CARROZAS: (Grupos que estén constituidos y tengan más de 30 componentes)**

**1º PREMIO: 500€ - 2º PREMIO: 400€ - 3º PREMIO: 300€**

#### **“GRUPOS CARNAVALEROS”**

(Comparsas no constituidas legalmente como grupo, independientemente del número de componentes)

**1º PREMIO: 400€ - 2º PREMIO: 200€**

#### **MÁSCARAS INDIVIDUALES (entre 1 y 3 personas):**

**1º PREMIO: 80€ - 2º PREMIO: 60€**

#### **LA ENTREGA DE PREMIOS SERÁ EN EL PALACIO DEL CARNAVAL (situado en plaza Cervantes).**

Para participar en la categoría de carrozas, es imprescindible cumplir las bases establecidas para los desfiles de carnaval, tener más de 30 componentes en la comparsa, además de estar constituida legalmente como asociación y/o agrupación.

Cada comparsa, en el desfile local, podrá realizar su actuación o baile final en la Plaza Mayor, con un máximo de 5 minutos de duración o hacer un pase de coreografía fluido con una duración determinada, en función del número de componentes del grupo.

**de 30 a 70 componentes, 10 minutos**

**de 71 a 100 componentes, 18 minutos**

**de 101 a 150 componentes, 25 minutos**

**de 151 o más componentes, 35 minutos**



Aitana Cruzado Cano  
Reina 2025 Dementes



Nazareth Cano Guillén  
Dama 2025 Los Perchas



Laura Gómez Peñalver  
Dama 2025 Peña Fiestalegre

# PREGONERO

Eugenio Martín-Consuegra Úbeda



Mi nombre es Eugenio Martín-Consuegra Úbeda. Soy natural de Herencia, y desde muy pequeño, mi pasión por el asociacionismo me lleva a pertenecer a diferentes ámbitos de la vida cultural de Herencia.

Actualmente, soy directivo de la Asociación Musical Santa Cecilia de Herencia y, vicepresidente de la Asociación Cultural Axonsou.

El carnaval es mi gran pasión. Desde muy pequeño, con tan solo 6 años, empecé en el mundo carnavalero de la mano de la extinta Peña El Pitorro de Herencia. Seguidamente, también formé parte de diferentes asociaciones de carnaval, también extintas, como El Miriñaque y Pigui-Pigui, hasta que, en 1998, año en el que se fundó la Asociación Cultural Axonsou, pasé a formar parte de ella,

junto a mi hermano y todos sus amigos. Ese mismo año, también comencé mi andadura en la chirigota "Los Pelendengues", asociación a la que también estuve vinculado, hasta que mis compromisos profesionales me lo permitieron, y que me llevó a actuar durante dos años consecutivos en los concursos del COAG en el Gran Teatro Falla de Cádiz, una experiencia inolvidable para mí.

Para mí es un placer y, sobre todo, una enorme responsabilidad, poder realizar este pregón. Cuando Mario, presidente de la Asociación Cultural Los Perchas, se puso en contacto conmigo para proponérmelo, pensé ¿Por qué merezco este privilegio? Después me llené de valor, y tras mucho pensarlo, dije ¡Y porque no!

Trataré de plasmar todas mis vivencias y engrandecer con mis palabras un carnaval que viven los Moteños de pasión y tradición, algo que no debe faltar en una fiesta tan singular y cargada de energía y buenos momentos.

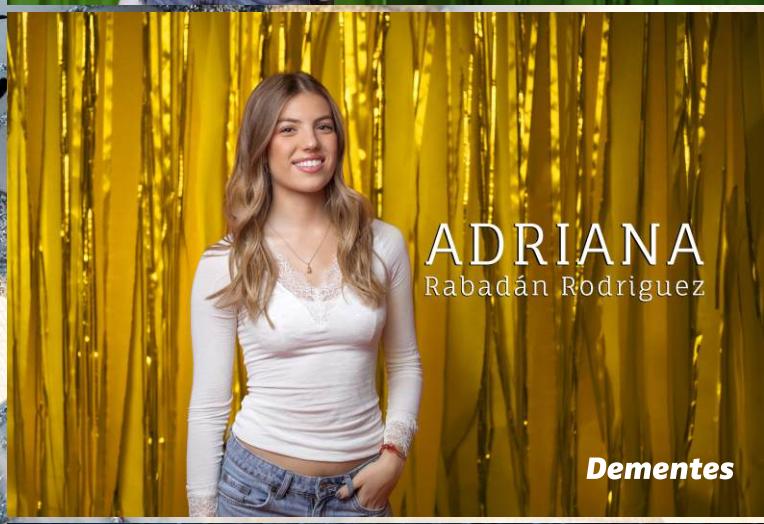
¡¡¡VIVA EL CARNAVAL DE MOTA DEL CUERVO!!!

# D A M

# A S

## CARNAVAL

## 2026



# Carnaval 2026

## ENTIERRO DE LA SARDINA

### MIÉRCOLES, 18 DE FEBRERO

*Desfile para la recuperación del tradicional Entierro de la Sardina Popular.*

**20:00 horas:** Concentración de grupos y participantes en la Plaza de Cervantes.

**PREMIO AL MEJOR DISFRAS:** 80€

*Puedes concentrarte en la Plaza Cervantes de manera individual o grupal para participar en este desfile, que tendrá como*

**ITINERARIO:** *Salida:* Plaza de Cervantes, Calle La Paz, Calle Mayor Baja. *Terminará* en la Plaza Mayor.

En el Balcón del Ayuntamiento se dará el tradicional “Responso” por parte del grupo encargado de organizar el Entierro de la Sardina este año 2026, la Asociación Cultural “LOS PERCHAS”

#### **BASES DE ESTE CONCURSO**

1<sup>a</sup> - El Jurado estará compuesto por un miembro de cada una de las peñas locales de más de 30 componentes, que forman parte de la Comisión del Carnaval.

2<sup>a</sup> - En caso de empate, el jurado se reserva el derecho a desempatar.

3<sup>a</sup> - La decisión del Jurado será inapelable.

4<sup>a</sup> - La puntuación a otorgar por los miembros del jurado será de 3 a 8 puntos.

5<sup>a</sup> - El premio puede quedar desierto si el jurado estima que no hay ningún traje/s suficientemente elaborado/s.

## DESFILE INFANTIL DE CARNAVAL

### VIERNES, 20 DE FEBRERO

**16:30 horas:** Concentración de grupos y participantes en la Plaza del Verdinal, desde donde se iniciará el desfile.

**17:00 horas:** Comienzo del Gran Desfile, con el siguiente **ITINERARIO:** *Salida:* Plaza del Verdinal, Calle Verdinal, Calle Valentín Calonge, Plaza Cruz Verde, Calle Mayor alta, Plaza Mayor, Calle la Paz y *terminará* en el PALACIO DEL CARNAVAL situado en Plaza Cervantes, donde estará instalado un escenario para que puedan subir los grupos y disfraces individuales.

1. - Los niños subirán por grupos y harán su actuación si así lo desean.

2. - A todos los niños/as participantes se les entregará una merienda de manera individual a la bajada del escenario.

**HABRÁ MUCHA ANIMACIÓN, MÚSICA,  
BAILES, JUEGOS Y TALLERES DE  
CARNAVAL: PINTACARAS Y GLOBOFLEXIA  
PARA QUE TODOS LOS NIÑOS/AS  
PUEDAN PARTICIPAR.**



# Mota del Cuervo

## GRAN DESFILE COMARCAL DE CARNAVAL

### SÁBADO, 28 DE FEBRERO

**14:30 horas:** Concentración de carrozas, comparsas y charangas en la calle Camino Real Alta (Antigua Nacional 301), donde se iniciará el Desfile, colocados según el lugar y número asignado por parte de la Organización.

**15:00 horas:** Comienzo del Gran Desfile con el siguiente

#### ITINERARIO

**Salida:** Calle Camino Real alta

Continuación por todo el Camino Real

**Terminará** en Camino Real baja - Ermita de Santa Ana

#### PREMIOS

##### COMPARSAS CON CARROZA

**1º- 1.500 €**  
**2º- 1.250 €**  
**3º- 1.000 €**

##### COMPARSAS SIN CARROZA

**1º- 600 €**  
**2º- 450 €**  
**3º- 300 €**  
**4º- 200 €**  
**5º- 150 €**

#### PREMIO ESPECIAL otorgado por el Excmo. Ayuntamiento de Mota del Cuervo

### MOLINO DE ORO: 3.000€

Premio especial al que cualquier comparsa puede optar, independientemente de la categoría.  
Los premios no son acumulativos

Para participar en la **categoría de carrozas**, es imprescindible cumplir las bases establecidas para los desfiles de carnaval, tener más de 30 componentes en la comparsa, además de estar constituida legalmente como asociación y/o agrupación.

Cada comparsa, en el desfile comarcal, podrá realizar su actuación o baile final en el Camino Real a la altura de tribuna, y solo en este lugar, con un máximo de 5 minutos de duración o hacer un pase fluido sin actuación en función del número de componentes quedando así:

**de 30 a 70 componentes, 5 minutos**  
**de 71 a 100 componentes, 12 minutos**  
**de 101 a 150 componentes, 15 minutos**  
**de 151 a 200 componentes, 20 minutos**  
**de 201 a 250 componentes, 25 minutos**  
**de 251 componentes en adelantes, 30 minutos**

Se respetarán los horarios con puntualidad.

LA ENTREGA DE PREMIOS SERÁ EN EL PALACIO DEL CARNAVAL (Situado en la Plaza Cervantes)

# Carnaval 2026

## Bases para todos los desfiles del Carnaval

**1<sup>a</sup>** A lo largo de todo el desfile se avanzará con una coreografía lo más fluida posible, sin parones ni actuaciones; pudiendo ser causa de descalificación por parte de la organización. La primera comparsa en salir deberá completar todo el recorrido en un máximo de **dos horas**, penalizando cualquier retraso mayúsculo.

**2<sup>a</sup>** La distancia entre las distintas comparsas no podrá ser superior a 25 metros, aproximadamente, calificándose negativamente cualquier distancia superior. (se penalizará con 5 puntos menos en la puntuación final).

**3<sup>a</sup>** En caso de infracción durante el desfile, la organización lo comunicará al grupo o comparsa que incurra en la misma. En caso de un **tercer aviso**, la comparsa o grupo quedará automáticamente **descalificada**, no optando ya a premio.

**4<sup>a</sup>** El jurado se situará en el **desfile local en la Plaza Mayor**, y en el **desfile comarcal en el Camino Real a la altura de tribuna**, pudiendo estar a lo largo del recorrido si lo consideran oportuno.

**5<sup>a</sup>** El jurado valorará en la CATEGORÍA DE COMPARSAS SIN CARROZA (DE MÁS DE 30 COMPONENTES Y "GRUPOS CARNAVALEROS") en el desfile local y comarcal los siguientes apartados: 1. Vestuario (elaboración de los vestidos y colorido), 2. Coreografía, 3. Originalidad, 4. Maquillaje y Accesorios, 5. Complementos (vehículos con ruedas no motorizados, empujes, carteles), 6. Puntuación en Conjunto.

En la CATEGORÍA DE MÁSCARAS INDIVIDUALES del desfile local, los siguientes apartados: 1. Vestuario (elaboración de los vestidos y colorido), 2. Coreografía, 3. Originalidad, 4. Maquillaje y Accesorios, 5. Complementos (vehículos con ruedas no motorizados, empujes, carteles), 6. Puntuación en Conjunto.

**6<sup>a</sup>** El Jurado valorará en la CATEGORÍA DE CARROZAS, del desfile local, los siguientes apartados: 1. Elaboración, 2. Movimiento, 3. Originalidad, 4. Concordancia con el tema de la comparsa.

**7<sup>a</sup>** El Jurado valorará en la CATEGORÍA DE COMPARSA CON CARROZA, en el desfile comarcal, todos los apartados anteriores; por un lado, la comparsa y por otro lado la carroza.

- En cada uno de los apartados señalados anteriormente, la puntuación a otorgar por los miembros del jurado será de 3 a 8 puntos, pudiendo poner hasta dos decimales.

**8<sup>a</sup>** El Jurado aplicará UN FACTOR DE CORRECCIÓN en las puntuaciones otorgadas (eliminación de las puntuaciones sobrepasadas en cada uno de los apartados que se puntúan)

**9<sup>a</sup>** Finalizado el desfile, uno/dos miembros de cada grupo premiado, recogerán el premio en el Palacio del Carnaval, situado en la plaza Cervantes.

**10<sup>a</sup>** El Jurado, para el Desfile Comarcal, estará compuesto por un miembro de cada una de las peñas locales de más de 30 componentes, que forman parte de la comisión del Carnaval. Además de otros jurados relacionados con el mundo del espectáculo/carnaval, que buscará la concejalía de este ayuntamiento.

**11<sup>a</sup>** Las decisiones del Jurado tendrán carácter inapelable, pudiendo dejar desierto alguno de los premios.

**12<sup>a</sup>** El Jurado valorará la colocación y organización del grupo, además de la fluidez en el desfile. Las interrupciones en el desfile serán calificadas negativamente por el jurado, no siendo por motivos ajenos a la organización del grupo.

**13<sup>a</sup>** La actuación final, se realizará en el desfile local en la Plaza Mayor donde cada comparsa podrá realizar su actuación o baile final, con un máximo de duración de 5 minutos, o realizar un pase de coreografía fluido con una duración determinada, en función del número de componentes y los minutos estipulados en las bases del Concurso, que son:

En el desfile de **carnaval local**,

**de 30 a 70 componentes, 10 minutos**

**de 71 a 100 componentes, 18 minutos**

**de 101 a 150 componentes, 25 minutos**

**de 151 o más componentes, 35 minutos**

# Mota del Cuervo

En el desfile de **carnaval comarcal**, el paso de la comparsa por la tribuna, situada en Camino Real, que se deberá realizar mediante un pase fluido y deberá ajustarse al número de componentes y minutos estipulados en las bases del Concurso:

- de 30 a 70 componentes, 5 minutos**
- de 71 a 100 componentes, 12 minutos**
- de 101 a 150 componentes, 15 minutos**
- de 151 a 200 componentes, 20 minutos**
- de 201 a 250 componentes, 25 minutos**
- de 251 o más componentes, 30 minutos**

Se penalizará en ambos concursos, local y comarcal, restando puntos a la puntuación final a cualquier comparsa que supere el tiempo establecido en el paso por tribuna, de la siguiente forma:

- De 0:10 a 4:59 minutos, se restarán 5 puntos.**
- De 5:00 a 9:59 minutos, se restarán 10 puntos.**
- De 10:00 o más minutos, se restarán 15 puntos.**

**14<sup>a</sup>** Las comparsas que obtengan premio en el desfile local, como la reina y damas, estarán obligadas a participar en el desfile comarcal y en el desarrollo y organización de cualquier evento que se organice con motivo del día de la Sardina y desfile infantil. Si no se cumpliese con esto, se les retirarán los premios otorgados. Con la excepción de los "Grupos Carnavaleros" que NO PARTICIPARÁN EN EL DESFILE COMARCAL.

**15<sup>a</sup>** La exhibición de consumo de alcohol durante el desfile (ir con vasos en la mano, presencia de botellas de bebidas alcohólicas, ofrecer alcohol al público, etc.) será motivo de descalificación, pérdida de cualquier opción a premio y serán retirados del desfile. En el caso de menores de 16 años, dicho consumo será además objeto de sanción.

**16<sup>a</sup>** En cuanto a las participaciones en el concurso con trajes o carrozas repetidos, sin elaboración alguna, o exhibidos en anteriores ediciones, serán puntuados por detrás de los elaborados y novedosos para los que se reservarán los primeros PREMIOS.

**17<sup>a</sup>** A lo largo del recorrido de los diferentes desfiles habrá personal con distintivos de ORGANIZACIÓN dando instrucciones para mejorar la fluidez y el desarrollo de éstos. La omisión o desacato de estas instrucciones podrá provocar la descalificación o penalización en la puntuación del grupo.

LA ORGANIZACIÓN A LO LARGO DEL DESFILE LOCAL, INFANTIL Y COMARCAL ESTARÁ FORMADA POR 4 MIEMBROS DE CADA UNA DE LAS PEÑAS QUE PRESENTAN CANDIDATA A REINA Y/O COMPARSAS MAYORES DE 30 COMPONENTES.

**18<sup>a</sup>** Los grupos con música y coreografía organizada serán colocados en los primeros puestos, según sorteo, y los grupos con menos de 30 componentes y/o sin coreografía y/o música irán colocados detrás, según sorteo.

**19<sup>a</sup>** Las Actas se podrán consultar en la página web del Ayuntamiento de Mota del Cuervo ([www.motadelcuervo.es](http://www.motadelcuervo.es)), a partir del viernes 13 de marzo de 2026.

- La comisión del Carnaval la forman los grupos locales de más de 30 componentes, legalmente constituidos, que presenten candidata a Reina del Carnaval.
- Durante los desfiles los grupos y comparsas se someterán a las instrucciones de la ORGANIZACIÓN.
- Si por inclemencias del tiempo se suspendiese el desfile local, se celebraría el sábado junto con el desfile comarcal.
- Inscritos en el concurso, en caso de no participar se les sancionará con un año sin admisión en los concursos de Mota del Cuervo. (Solo se aceptan cancelaciones con 72 horas de antelación).
- Las carrozas NO PODRÁN LLEVAR PUBLICIDAD, en ninguno de los concursos, siendo descalificados automáticamente.
- Queda prohibido la utilización de bengalas/botes de humo en cualquiera de los distintos desfiles.



# Organiza

# AYUNTAMIENTO

# Mota del

# Cuervo

## Colaboran:

### Peña Dementes



Isabel I de Castilla, 52 - Tel. 967 182 225  
MOTA DEL CUERVO (Cuenca)



### Peña Los Perchas



### Peña Fiestalegre



C/ Desfilo, 8 - Tel.: 967 18 09 01. Mota del Cuervo



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CUENCA

## Comisión del Carnaval

**Peña Dementes**  
**Peña Los Perchas**  
**Peña Fiestalegre**